

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Filiación 2019-1125

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 116 del Código General del Proceso, se ordena el desglose de las piezas procesales solicitadas por la memorialista.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Enith Mendez Pimentel', is written over a faint, circular stamp. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'M' and a long, sweeping tail.

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL
JUEZ